LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTANZUELA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA.

CERTIFICA

Que durante el mes de NOVIEMBRE del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de Estanzuela **no ha constituido fideicomisos con fondos públicos**, al que se refiere el numeral 21 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"*Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.*"

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MUNICIPALIDAD DE ESTANZUELA DEPTO. DE ZACAPA SECRETARIA MUNICIPAL GUATEMALA, C.A.

Aida Zulema Cabrera Jiménez
Secretaria Municipal